



**MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL**

Jueves , 22 de septiembre de 2022 | Inicio de sesión

Contáctenos

Búsqueda...



MADR noticias Reforma agraria se inicia con titulación masiva en 19 departamentos

[Tweet](#)

21/09/2022

## Reforma agraria se inicia con titulación masiva en 19 departamentos



Esta primera etapa beneficiará a poblaciones campesinas, resguardos indígenas y comunidades afrodescendientes.

El Ministerio dispuso una oferta institucional para impulsar proyectos para la generación de ingresos. Agencia de Desarrollo Rural y Agencia Nacional de Tierras iniciarán el proceso.

Bogotá, septiembre 21 de 2022. La ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Cecilia López Montaña, anunció que la reforma agraria del gobierno del presidente Gustavo Petro se inicia con la titulación de 681.372 hectáreas de tierra que beneficiarán a campesinos, indígenas y afrodescendientes.

Los títulos que fueron expedidos durante este mes serán entregados a los beneficiarios desde hoy hasta el próximo 15 de noviembre.

"Este anuncio es el resultado de un gran esfuerzo que hace el Ministerio y sus agencias para agilizar el proceso. La titulación masiva de predios es un reflejo del compromiso del gobierno con la reforma agraria y el cumplimiento del Acuerdo de Paz", señaló la ministra.

En esta fase se entregarán los títulos de propiedad de los predios formalizados en 19 departamentos, es un área equivalente a cuatro veces la extensión de Bogotá. A la par con la regularización de los predios, el Ministerio dispuso una sólida oferta institucional en la que se impulsarán proyectos de generación de ingresos y apoyo a apuestas productivas para comunidades organizadas a través de la Agencia de Desarrollo Rural.

"Pasar a la legalidad, a la formalidad significa tener acceso a todos los instrumentos que el gobierno ha previsto para los sectores que trabajan en el campo y que no han tenido la posibilidad de producir con los apoyos del Estado. Es un mensaje claro de que la política agraria es una realidad y, por tanto, no se justifican ni ocupaciones ni invasiones", recalcó la jefe de la cartera.

De esta manera, se abre la puerta a la política del gobierno para un verdadero desarrollo rural integral. Las familias beneficiadas en esta etapa ya están siendo contactadas por la Agencia Nacional de Tierras que en los próximos días estará en los territorios para entregarles el título de propiedad.

Por su parte, Gerardo Vega, director de la Agencia Nacional de Tierras, indicó que "estaremos en los departamentos haciendo la entrega de los títulos. Esperamos que con esto se dé un mensaje de tranquilidad para quienes aspiran al acceso y formalización de la tierra. Aquí no puede ser ni con organismos privados de protección de la propiedad privada, ni invasiones, ni ocupaciones. Todo se hará por medio de la vía institucional liderada por el presidente Gustavo Petro y la ministra Cecilia López".

A su turno, Diego Bautista, presidente de la Agencia de Desarrollo Rural, manifestó que "ahora que los nuevos propietarios tienen su tierra formalizada llegaremos para acompañarlos con fomento y formalización asociativa, asistencia técnica, proyectos productivos, adecuación de sus tierras y comercialización para el desarrollo y la generación de ingresos".

### **Red de Comunicaciones**

Agencia de Desarrollo Rural - Agencia Nacional de Tierras - Agrosavia - Bolsa Mercantil de Colombia - Corabastos  
Corporación Colombia Internacional - Fiduagraria - Finagro - ICA - Unidad de Restitución de Tierras - Vecol

[Tweet](#)

[@MinAgricultura](#)

[Tweets por @MinAgricultura](#)

**Cecilia López Montaña**  
**MINISTRA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**



Vicepresidencia	MinMinas	MinTransporte	MinJusticia	MinCIT
MinVivienda	MinDefensa	MinTIC	MinEducación	MinInterior
MinCultura	MinTrabajo	Cancillería	MinAgricultura	MinSalud
MinHacienda	MinAmbiente			

## Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



### Sede principal

- Dirección: Edificio Pedro A. López. Avenida Jimenez N° . 7A - 17 Bogotá, Bogotá D.C.
- Código Postal: 111711147
- Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 am. a 5:00 pm. Jornada continua
- Teléfono Conmutador: (+57) 601 254 33 00
- Línea Gratuita: 01-8000-510050
- Línea anticorrupción: 01-8000-510050
- Correo Institucional: [atencionalciudadano@minagricultura.gov.co](mailto:atencionalciudadano@minagricultura.gov.co)
- Correo de notificaciones judiciales: [notificacionesjudiciales@minagricultura.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@minagricultura.gov.co)
- 



Twitter



Facebook



Instagram



Youtube

### Correspondencia y Atención al Ciudadano

- Dirección: Edificio Bancol. Carrera 8 N° 12B - 31 Piso 5 Bogotá, Bogotá D.C.
- Código Postal - 111711153
- Horario de Radicación Correspondencia: Lunes a Viernes de 8:00 am. a 4:00 pm. jornada continua.
- 
- 
- [Política de seguridad de la información.](#)    [Contacto](#)    [Mapa del sitio](#)
- [Política de Tratamiento de Datos Personales.](#)
- [Términos y condiciones de uso.](#)

